REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE BUGA

Sustanciación No. 194
Radicación No. 2013-00348-01
Nulidad y rest. derecho

Guadalajara de Buga Valle, 07 de julio de 2020

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, que MODIFICÓ el numeral 3º y REVOCÓ el numeral 4º de la Sentencia No. 222 del 07 de diciembre de 2016, que ACCEDIÓ a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3d67c3a2a4e8b29d941775a0f330acf9fcbb3491ddbc05fdcaebf64e2fe33fc1
Documento generado en 07/07/2020 03:40:28 PM